

**ACTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SEED/012/2020
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIÓN
DE ESPACIOS EN DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Y EN EL EX INTERNADO FRANCISCO ZARCO.**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 12:00 horas, del día 18 de diciembre del 2020 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; con fundamento en el Capítulo VI, Clausula Decima Sexta de las bases se celebró el acto de la Junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/012/2020**, relativa a la **contratación de los servicios de adecuación de espacios en dos Centros de Desarrollo Infantil y en el Ex internado Francisco Zarco.**

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE.

1. En la publicación de la convocatoria en el periódico de mayor circulación en el Estado, el Fallo de la presente Licitación se hace mención el día 23 de noviembre, siendo el correcto es 23 de diciembre.
2. En las Bases de Licitación, en el Capítulo XII, Clausula Trigésima Cuarta, establece que con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del o de los contratos que se celebren y de lo plasmado en el mismo el licitante se compromete a el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir al momento de la firma del contrato, garantía de cumplimiento del contrato a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 15% (QUINCE POR CIENTO), se modifica al 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del o los contratos, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/012/2020**, relativa a la **contratación de los servicios de adecuación de espacios en dos Centros de Desarrollo Infantil y en el Ex internado Francisco Zarco.**

Relativo a la Cláusula Cuarta del Capítulo I:

1. En dicha cláusula se hace mención a un plazo de entrega de un mes a partir de la firma del contrato, pero en base a una revisión exhaustiva y detallada del catálogo de conceptos de trabajos a realizar, considero importante valorar y reconsiderar dicho tiempo de entrega, ya que el catalogo es extenso y los trabajos a realizar también requieren de tiempo, por lo que me permito solicitar y al mismo tiempo proponer que se eleve el periodo de entrega a un promedio que pueda estar entre los 90 y 120 días naturales a partir de la fecha del contrato.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES




ACTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SEED/012/2020
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADECUACIÓN
DE ESPACIOS EN DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Y EN EL EX INTERNADO FRANCISCO ZARCO.

Relativo a la Cláusula Trigésima Segunda del Capítulo XII (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO):

2. Solicito de la manera más amable y atenta, se tenga a bien el considerar, el pago de un anticipo de por lo menos 30%, a fin de poder cubrir los gastos relativos a: CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, así como también, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS. Y de esta manera poder desarrollar de manera más adecuada los trabajos a realizar, ya que no solamente se trata de adquisiciones sino de trabajos a desarrollar, porque de lo contrario, se deberá considerar el financiamiento de los trabajos.

RESPUESTA.- APEGARSE A BASES.

Relativo al ANEXO TECNICO (PARTIDAS 1, 2 Y 3):

3. En el catálogo de conceptos contenido en las bases no se especifica cantidades a cotizar, solamente especifica conceptos y unidades, por lo que me permito solicitar amablemente se proporcionen las cantidades de los conceptos a cotizar y/o realizar.

RESPUESTA.- SE PROPORCIONARA CANTIDADES Y CONCEPTOS A COTIZAR.

Y no habiéndose realizado más preguntas en tiempo y forma por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explicito por lo que siendo las 12:30 horas del día 18 de diciembre del 2020, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma

“POR LA CONVOCANTE”



L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO

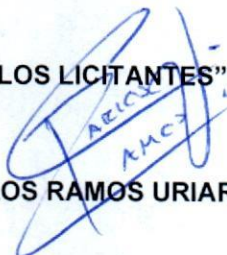
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y ENCARGADO RESPONSABLE PARA PRESIDIR
ESTE ACTO



C.P. GLORIA PATRICIA TÉLLEZ RUBIO

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

“POR LOS LICITANTES”



C. CARLOS RAMOS URIARTE